

Acta No. 077
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia y lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 12 días del mes de JUNIO de 2008, siendo las 09h40, el Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quórum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Rafael Esteves, Mae Montaña, Gabriel Rivera.

Se integran más tarde:

Rosa Elena de la Torre, César Gracia, Marcos Martínez, Vicente Masaquiza.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta de la sesión 75 y 76 de fecha 10 y 11 de junio de 2008;
3. Continuación del Primer debate: Justicia Ordinaria; y,
4. Conocimiento del texto propuesto como resultado del trabajo de intermesas 2 y 8 sobre Control Social y Anticorrupción.

1. Aprobación del orden del día.- Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto por parte de Presidencia.

2. Lectura de resoluciones y aprobación de las actas No. 075 y 076 de fecha 10 y 11 de junio de 2008.-

Resoluciones de la sesión No. 75 del 10 de junio de 2008.-

Resolución No. AC-M8-10-06-08-R087.-

Se cierra el primer debate sobre Garantías Constitucionales, está abierto el plazo de 48 horas para hacer aportes.

Resoluciones de la sesión No. 76 del 11 de junio de 2008.-

Resolución No. AC-M8-11-06-08-R088.-

Se aprueba el segundo Informe de Mayoría sobre la propuesta de articulado elaborado por la Mesa No. 8 de Justicia y lucha contra la corrupción, respecto a: Medios Alternativos de Solución de Conflictos, Jueces de Paz, Jurisdicción Indígena, Fiscalía General del Estado, Sistema de Protección de Víctimas,

Testigos y participantes en el proceso penal, Defensoría Pública, Rehabilitación Social y Consejo de la Judicatura.

El señor Presidente pone en consideración las Actas de sesiones 075 y 076.- Se aprueban por unanimidad sin ninguna observación.

El señor Presidente encarga la Presidencia a Gina Godoy, siendo las 9h50.

3. Continuación del Primer debate: Justicia Ordinaria

Fernando Vega. Proponente. Solicita dar lectura al artículo 12. Se abre el debate.

Gabriel Rivera. Cree que no debe llamarse Corte Nacional por la cuestión de la plurinacionalidad.

Catalina Ayala. No está de acuerdo con el numeral 2.

Rafael Esteves. Sugiere: "habrá consulta obligatoria a la Corte Nacional todas aquellas sentencias"

Se da lectura al Art. 13. Se abre el debate.

Catalina Ayala. Está de acuerdo con contar con asesores y conjueces, pero siempre va a ser el juez el responsable.

Mauro Andino. Hay que estructurar un marco constitucional que garantice transparencia y que no se perennicen en los cargos, dar paso a la alternabilidad, hombres y mujeres.

Rafael Esteves. Sugiere que sean 16 magistrados, con una sala de cada materia, en casación no puede haber varias salas de la misma materia. Está de acuerdo con la existencia de los conjueces. No está de acuerdo con la existencia de los asesores, porque son ellos quienes terminan haciendo los fallos y se presta para corrupción.

Gabriel Rivera. Está de acuerdo con que los jueces tengan auxiliares. No deben ser vitalicios, está bien el establecer los 9 años.

Mae Montaña. Es necesario reducir el número de magistrados. El término asesor le disgusta.

Mauro Andino. Sobre los conjueces hay muchos casos de irregularidades. Los conjueces deben ser permanentes y con un sueldo, que sea el ayudante directo del juez.

Catalina Ayala. Hay una relación simbiótica, y se termina desnaturalizando la función del juez.

Fernando Vega. La propuesta sería que exista un banco de conjuces y sea por sorteo, para la causa específica en la materia especializada.

Mae Montaña. Está de acuerdo con la propuesta de Fernando Vega.

Se da lectura al Art. 14. Se abre el debate.

Mae Montaña. Parece que debería ser al revés el planteamiento del artículo 14, es cuestión de redacción.

Rafael Esteves. Se debe coordinar con la duración de 9 años.

Catalina Ayala. Pregunta si puede ser reelegido. No puede ser reelegido tiene que haber alternabilidad.

Se da lectura al Art. 15. Se abre el debate.

Rafael Esteves. Lo que se puede decir es: Las sentencias emitidas por las salas especializadas de la Corte Nacional de Justicia que lleguen a convertirse en fallos de triple reiteración, serán de jurisprudencia de cumplimiento obligatoria. El magistrado ponente, se puede dejarlo así. Debe "respetar u observar la jurisprudencia obligatoria". No está de acuerdo con el último inciso.

Se da lectura al Art. 16. Se abre el debate.

Rafael Esteves. Debe decir tener título de abogado. No dejar a la ley para establecer los requisitos.

Catalina Ayala. Está de acuerdo en la última parte de Rafael Esteves.

Mauro Andino. Está de acuerdo que diga Abogado.

César Gracia. Apoya que diga Abogado. En el numeral 4 qué pasa si un abogado comete una infracción.

Gabriel Rivera. Qué se entiende por probidad?. Si es un alcohólico consuetudinario no puede ser magistrado.

Se da lectura al Art. 17. Se abre el debate.

Mauro Andino. Los ministros de la Corte están encargados de sus cargos. Este artículo 17 debe ser en el sentido que ha señalado. Hay que establecer una transitoria en este sentido.

Rafael Esteves: Se debe decir: "de conformidad con esta Constitución.."

Fernando Vega. No introducir el debate sobre este tema que es motivo de una transitoria, en lo referente a la re-estructuración de la Función Judicial.

Mauro Andino. Cómo se determina la paridad de género.

Gina Godoy. Más allá del género la paridad es de étnias, culturas, etc.

Catalina Ayala. Se tiene que cuidar que los requisitos para el concurso sean iguales, ya no con ventaja con 10 o más puntos por haber sido fiscal, magistrado, etc., ya que las mujeres históricamente no hemos accedido a esos espacios.

Se da lectura al Art. 18. Se abre el debate.

Catalina Ayala. Se debería decir: un juzgado de ejecución de penas. Debe decir de conformidad con la ley.

Gabriel Rivera. Es una cuestión de redacción, debería decir existirán Cortes de Apelación.

Se da lectura al Art. 19. Se abre el debate. No hay comentarios.

Se da lectura al Art. 20. Se abre el debate. No hay comentarios.

Se da lectura al Art. 21. Se abre el debate.

Mauro Andino. Sugiere que debe establecerse los 70 años.

Rosa Elena de la Torre. La jubilación en el Ecuador es pena de muerte. Siempre hay que trabajar en otra cosa y no hay respeto por las personas de la tercera edad. La última frase debe eliminarse.

Vicente Masaquiza. Apoya la propuesta de Fernando Vega, que sean 65 para el retiro de la Función Judicial. Se debe dar paso a nuevos profesionales.

Se da lectura al Art. 22. Se abre el debate. No hay comentarios

Mauro Andino. Es necesario elaborar una transitoria.

Fernando Vega. Propone se nombre una comisión encabezada por Mauro Andino y puedan preparar un texto para la transitoria.

Fernando Vega. Eleva a moción se cierre el primer debate sobre la Justicia Ordinaria y se abra las 48 horas para recibir propuestas.

Gina Godoy. Pone a consideración esta moción, la misma que es aprobada por unanimidad.

Retoma la Presidencia Fernando Vega.

4. Conocimiento del texto propuesto como resultado del trabajo de intermesas 2 y 8 sobre Control Social y Anticorrupción.- El señor Presidente entrega el texto resultado del trabajo de intermesas.

Se da lectura al articulado propuesto.

Rafael Esteves. En el segundo artículo numerado 6 en el numeral 10 no está de acuerdo con lo que está establecido ya que quien debe nombrar al Defensor del Pueblo debe ser la Función Legislativa.

Marcos Martínez. Hace una reseña de la reunión de intermesas y el trabajo de la comisión.

Cecilia Medina, asesora de Gina Godoy, delegada de la Mesa 8 para trabajar en la Comisión. Desea proyectar lo que se ha trabajado.

Fernando Vega, encarga la Presidencia a Gina Godoy siendo las 11h56.

Rafael Esteves. Se siente asombrado, hemos tratado de aportar y no se ha tomado en cuenta los planteamientos de la Mesa. Desea conocer las propuestas.

Marcos Martínez. Se compromete a entregar en una carpeta todas las propuestas. Solicita conceder la palabra a su asesor, Fernando Toledo.

Fernando Toledo. Parece ser que la denominación de la Mesa 8 era equivocada, que debió ser Justicia e impunidad, y que la Mesa 2 era la encargada del tema anticorrupción ligada al poder ciudadano.

Retoma la Presidencia Fernando Vega, siendo las 12h00.

Mae Montaña. Propone elaborar un articulado alternativo.

Fernando Vega. Informa que el tema de anticorrupción en el organigrama lo han sacado y lo han establecido en la Mesa 2.

Asesor de la Mesa 2. Paúl Córdova. Hace su exposición sobre el articulado propuesto.

Cecilia Medina. Hace mención a los acuerdos que habían llegado y no se han incorporado en el texto.

Rosa Elena de la Torre. Solicita la intervención de su asesora Gina Chávez. La discusión se centró en la necesidad de superar los procesos de investigación que llevan la CCCC, la Fiscalía y la Contraloría, hay procesos institucionales, normas, estructuras institucionales que coadyuvan a estos procesos de corrupción, y que estos informes no son vinculantes. Da lectura al articulado propuesto, que ha sido enviado luego de haber elaborado el texto por parte de la Mesa 2.

Fernando Vega. Lo que siente es que el tema de la lucha contra la corrupción queda diluido. Plantea que Mae Montaña se incorpore a la Comisión y se elabore un texto de la Mesa que sean acogidos por la Mesa 2 para enviar un solo texto.

Mae Montaña. Habrá que cambiar desde el nombre. La participación ciudadana si no sirve para dos cosas, no hay ningún cambio; tiene que conseguir la eficiencia y la transparencia en los servicios públicos. La factura de la corrupción y la ineficiencia siempre la pagan los más pobres. Esto ha sido todo un proceso que ha salido de la ciudadanía.

Catalina Ayala. No necesariamente aquel que está en un cargo público tiene sus bienes porque lo han robado, es cuestión también como lo administra.

Mae Montaña. Siempre parto de la confianza, pero no estamos en una corte celestial. Hay que garantizar el debido proceso y se lo puede demostrar.

Rosa Elena de la Torre. Desea volver al inicio de esta discusión que tiene que ver con el cruce de ambas Mesas. Se trata de un tema fundamental de nuestra Mesa, es parte del nombre de la Mesa. Merecemos un poco de respeto porque se ha trabajado el tema. Pide a Presidencia que asuma con más seriedad este tema.

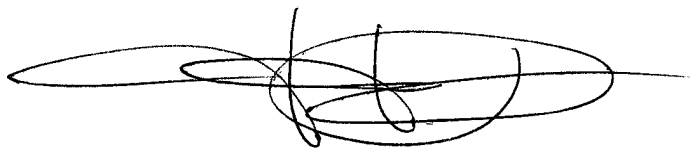
Gabriel Rivera. Hay que rescatar el derecho de la ciudadanía de la acción popular.

Catalina Ayala. Hay que terminar con las denuncias falsas.

Fernando Vega. Propone dos alternativas. La una o tomamos este texto e incorporamos nuestros aportes, mediante la comisión que está nombrada por la Mesa, para que trabajen y puedan enviar los aportes para que la Mesa 2 los incorpore. O segundo hacemos un listado de temas para dejar a criterio de la Mesa 2 para que lo incluya. Se apoya la primera propuesta.

Siendo las 12h40 el señor Presidente declara clausurada la sesión, exhorta a todos los asambleístas a trabajar y hacer un esfuerzo, incluso desea convocar a las 8 de la mañana para dar inicio a las sesiones, o sino empezar a las 9 en punto.

Para constancia firman.



Fernando Vega Cuesta
PRESIDENTE



Sandra Andino Espinoza
SECRETARIA



ASAMBLEA CONSTITUYENTE